

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS AGRESIONES A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN, REALIZADA EL DÍA 6 DE ABRIL DE 2017.

Siendo las 16:00 horas del día 6 de abril de 2017, en el Salón "A", del Edificio "G", ubicado en Congreso de la Unión No.66, Col El Parque, de la Cámara de Diputados, se reunieron Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión Especial de Seguimiento a las Agresiones a Periodistas y Medios de Comunicación, de conformidad con la convocatoria de fecha 3 de abril del año en curso, para el desahogo del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

<u>Intervención:</u> Mtra. Patricia Colchero Aragonés, Titular de la Unidad para la Defensa de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación.

- 1. Lista de Asistencia y declaración de Quórum.
- 2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 3. Discusión y aprobación, en su caso, de la opinión a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión a que atraiga el caso del asesinato del periodista Cecilio Pineda Brito, y a realizar todas las diligencias necesarias para capturar a los responsables, presentada por el Dip. Ángel Antonio Hernández de la Piedra, y turnada por la Presidencia de la Mesa Directiva el 14 de marzo del año en curso.
- 4. Discusión y aprobación, en su caso, de la opinión a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para garantizar la libertad de expresión, el ejercicio de la labor periodística y la vida, seguridad e integridad de los profesionales de la comunicación en México, presentada por la Dip. Brenda Velázquez Valdez, y turnada por la Presidencia de la Mesa Directiva el 16 de marzo del año en curso.



- 5. Discusión y aprobación, en su caso, de la opinión a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley Federal del Trabajo, presentada por el Dip. Virgilio Dante Caballero Pedraza, y turnada por la Presidencia de la Mesa Directiva el 16 de marzo del año en curso.
- 6. Discusión y aprobación, en su caso, de la opinión a la preposición con punto de acuerdo por el que se condena enérgicamente el asesinato de la periodista Miroslava Breach Velducea y se exhorta a la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión a realizar las diligencias necesarias para esclarecer el caso y capturar a los responsables, presentada por los Diputados Ángel Antonio Hernández de la Piedra, Virgilio Dante Caballero Pedraza y Renato Josafat Molina Arias, y turnada por la Presidencia de la Mesa Directiva el 30 de marzo del año en curso.
- 7. Asuntos Generales.
- 8. Clausura.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESPECIAL: Buenas tardes, compañeras y compañeros diputados que integran esta Comisión Especial de Seguimiento a las Agresiones a Periodistas y Medios de Comunicación, el día de hoy llevaremos a cabo la segunda reunión ordinaria de esta comisión especial, agradezco su asistencia.

Nos encontramos presentes ocho de los 10 Diputados que integramos esta Comisión Especial, por lo que existe el quórum legal, para dar inicio a esta Reunión Ordinaria.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESPECIAL: Antes del desahogo del orden del día me es grato anunciar la presencia de nuestra invitada la Mtra. Patricia Colchero, Titular de la Unidad de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación área que opera el Mecanismo de Protección a Defensores de Derechos Humanos y Periodistas.



Es muy importante su presencia para que nos hable del seguimiento que está dando a las agresiones a periodistas, este mecanismo y sobre las áreas de oportunidad que podemos fortalecer desde el ámbito legislativo.

De igual forma, el tema del presupuesto del fondo y sus comentarios sobre las iniciativas de ley que se encuentran en proceso de dictaminación en la Cámara de Diputados, bienvenida Mtra.Colchero.

MTRA. PATRICIA COLCHERO ARAGONÉS, TITULAR DE LA UNIDAD DE DERECHOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN: Muchas gracias, agradezco mucho que me hayan invitado el día de hoy a participar en la comisión, hemos tenido algunas reuniones informarles para revisar la iniciativa que presentó para modificar, para crear una ley para periodistas, decirles que el mecanismo en este último mes, la verdad es que vivió momentos muy complicados, es la primera vez que tres periodistas que están protegidos por el mecanismo tuvieron atentados, esto no había pasado antes.

Afortunadamente, bueno, no sé si decirlo así, porque si bien los y las periodistas y defensores salieron dos de ellos ilesos, hubo dos escoltas que murieron en esto, ha sido algo complicado para nosotros.

El periodista de Poza Rica, ahora está en mejores condiciones de salud, afortunadamente nos estaban diciendo hoy en la mañana, bueno, con todo, es muy difícil decirlo así pero digamos que el mecanismo pudo proteger a las personas que estaban bajo su protección.

El mecanismo que ustedes saben inició hace cuatro años y realmente ha sido una construcción complicada, porque no teníamos ningún referente, ni siquiera se sabía cómo hacer una metodología de evaluación de riesgo, por ejemplo, se hacen evaluaciones de riesgo pero más a nivel policiaco nunca para defensores derechos humanos y periodistas, todas estas cuestiones tan finas que no existían como un referente, las tuvimos que ir construyendo.

Ahora, el mecanismo tiene una estructura, tiene metodologías, tiene procedimientos, todas las áreas, toda la estructura está funcionando, si bien es una estructura muy pequeña, digamos que toda está funcionando, el área de prevención que eran de las unidades que no se habían creado se creó en 2015 y fue importante, porque esta unidad es la que lleva toda la parte de alertas tempranas, de medidas de prevención, todo el monitoreo de medios justo, porque digamos el mecanismos no espera que las y los periodistas lleguen a solicitar la incorporación si no que nosotros cuando estamos monitoreando que algo está pasando los contactamos.



Creo que casi el 30 por ciento de las incorporaciones se han hecho de esta forma y necesitamos un procedimiento bueno, digamos, aquí nos ayudó el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) a mejorar este procedimiento de monitoreo de medios, el tema de las alertas tempranas, porque bueno lo que estamos apostándole es a lograr mucho mayor el tema de prevención a fin de que intentemos que sea menor la necesidad de protección lo cual sabemos que esto es por supuesto a muy largo plazo y más con las condiciones que estamos viviendo en el país, pero esto es una de las apuestas importantes.

El área de prevención es muy chica, son cinco personas pero al fin y al cabo ya se emitieron dos alertas, una en Veracruz, otra en Chihuahua, mañana justo me voy a Chihuahua, estamos reuniendo a distintas autoridades federales, estatales y a organizaciones de la sociedad civil que son las que solicitaron la alerta para trabajar el plan de contingencia quienes pusieron en la mesa cuáles eran las acciones que tenía que llevar este plan de contingencia, fueron las mismas organizaciones digamos ellas identificaban qué, habían ciertas cuestiones estructurales que son las que estaban poniéndolos en riesgo y sobre esas son sobre las que vamos a trabajar.

Ha sido largo el proceso, pero también hubo cambio de gobierno y las organizaciones también prefirieron esperar al cambio de gobierno para poder hacer el planteamiento del plan de contingencia.

La alerta de Veracruz, estamos ahora en evaluación ayer entiendo que estuvo aquí de la Comisión Estatal para la Atención a Periodistas, la Mtra. Ana Laura y decía que tenemos pendiente la reunión con ellos, efectivamente tenemos pendiente terminar la evaluación de la alerta, porque sobre esto ha habido distintos cuestionamientos.

Por un lado, nos decían, si tu alerta no está sirviendo para que dejen de matar y desaparecer periodista, pues revisa el espacio, revisa si vale la pena continuar con la alerta, personalmente, lo que digo y además a raíz de la evaluación que ya la terminamos si bien efectivamente la alerta no es una herramienta para que dejen de matar, es terrible pero así es y desaparecer periodistas sí estamos incidiendo en algunas otras cosas y los mismos periodistas nos han dicho no quiten la alerta, ahora que nos volvimos a reunir para algunas cuestiones quienes pidieron la alerta, nos decían, necesitamos esa parte, una porque nosotros estamos haciendo trabajo con las y los periodistas de Veracruz en cuanto a herramientas de autoprotección, por ejemplo, tuvimos distintos talleres con ellos y nos decían, esto por ejemplo no sirve mucho.



Sentarnos con las autoridades estatales no nos sirve, porque no les creemos, porque no les confiamos, porque no vamos a revisar lo de las carpetas de investigación o averiguaciones previas que hay, porque no creemos que haya una investigación.

Pero, por ejemplo este tipo de cosas sí nos sirve, nos sirve el que si bien en todas las manifestaciones antes había agresiones en contra de periodistas a partir de que hubo un llamamiento especial a partir de la alerta que se utilizaron toletes eléctricos en una de las manifestaciones, ahí ya nunca volvimos a tener un reporte de esto y los mismos periodistas decían, creemos que en eso, por ejemplo, ha funcionado, hicimos algunos lineamientos, el plan de contingencia eran 9 puntos de los cuales dos eran para temas de lineamientos, uno para manifestaciones pacíficas y poder hacer la cobertura, la otra era para libertad de expresión en general, el mapa de riesgos que en ese entonces la Fiscalía la verdad es que no nos permitió hacer que se publicara el mapa de riesgos que tiene el mecanismo y nosotros decíamos, nosotros no podemos modificar nuestro mapa de riesgos, porque es el que hemos estado trabajando con la metodología que tenemos a nivel nacional, no podemos por un estado quitar ciertas variables y poner, la verdad es que no.

Entonces, es uno de los puntos que, por ejemplo, no se pudo avanzar. El tema de las investigaciones tampoco, porque los periodistas decían aunque el mecanismo me acompañe a las mesas de seguimiento, a las investigaciones la verdad es que no confiamos, entonces, eso es todo lo que estamos como ahora replanteando, pero esa iniciativa tiene que seguir y todo el tema de protección.

El tema de protección es fundamental, ahorita, por eso es que fue lo primero que se tuvo que crear, la verdad es que al principio el rezago fue impresionante, justo porque no había metodologías, porque no había dinero, no se había creado el fideicomiso, no había manera de poner medidas de protección.

A partir de que se crea el fideicomiso y a partir de que ya se empieza a tener la infraestructura, ya tenemos digamos como una metodología, no quiero abundar mucho, todas las preguntas que tengan sobre esto, con muchísimo gusto.

Ahora, estoy preocupada, porque para este año no nos dieron recursos para el fideicomiso, entonces, eso sí es gravísimo, porque en el mes de septiembre, octubre, de acuerdo a las proyecciones, porque más o menos estamos gastando alrededor de 16 millones de pesos, tenemos a 509 personas



protegidas, nos estamos gastando como 16 millones en las medidas de protección.

En ese punto, calculamos que en septiembre, octubre máximo, no lo creo, pero bueno, se acaba. Entonces, en ese momento qué vamos a hacer, ni modo que retiremos todas las protecciones a todo el mundo. Esa parte, digo, el subsecretario está haciendo una labor importante frente a hacienda, entiendo que se está pidiendo una ampliación presupuestal, estamos tratando de ver cómo hacer esto, porque me parece una locura.

Además a nivel internacional esto sería realmente muy complicado. Bueno, además sin protección como sea, con todos los problemas que puede tener el mecanismo tiene 500 personas protegidas, digo, por algo han recurrido a nosotros.

El tema, por ejemplo, de los estados y ahí abordo el tema de las leyes, creo que el mecanismo solo no puede actuar. Realmente es muy complicado por el tema de recursos, el tema de estructura, aunque ya la tiene fija pero realmente para todo el territorio nacional es muy complicado. Entonces lo que hemos estado apostándole es a tener una coordinación con las entidades federativas.

El tema es que las entidades de pronto como que no sienten que es su tema, entonces yo les digo: no, es que nosotros estamos ayudando a proteger a los periodistas que viven en tu entidad, pero en realidad tú tendrías que ayudarnos a dar estas medidas de protección. En algunos casos no se puede, cuando los mismos periodistas o defensores dicen yo no confió en la autoridad estatal o en la autoridad municipal, porque son los agresores. Ahí por supuesto de ninguna manera se presenta este tema de que haya alguna coordinación, pero en otros casos, cuando es cuestiones de crimen organizado por ejemplo, ahí y nos dicen, sí el estado puede entrar, ahí necesitamos mucho la coordinación.

Yo creo que este año vamos a fortalecer esa parte porque sí tenemos que hacernos corresponsables, no nada más en el tema de protección, sino también en el tema de prevención. Yo creo que la verdad es que si no logramos fortalecer los temas de prevención difícilmente vamos a poder mejorar el tema de violencia en contra de periodistas y defensores de derechos humanos.

Entonces en ese sentido una parte importante de lo que nosotros queremos, porque también habíamos pensado que sí ya es momento de hacer algunas reformas a la ley, entonces creemos que esta parte de que hay una obligatoriedad para los estados es muy importante, pero el problema es que si



no es general o no es nacional difícilmente la Federación puede obligar a ninguna entidad.

La idea tampoco es que se hagan mecanismos de protección en todos los estados, no crear una gran burocracia no hace falta, lo que haría falta es que las autoridades que tienen que ver con seguridad pública y con prevención pudiéramos tener enlaces, pero enlaces efectivos con los que pudiéramos trabajar.

De todas maneras vamos a presentar puntos de acuerdo a la Conferencia Nacional de Gobernadores y a la Conferencia Nacional de Seguridad Pública, para que los enlaces sean mucho más efectivos y más decisorios. En el momento en que estás diciendo: Oye, necesito que te muevas porque está pasando algo. De aquí a que dan la orden y que se trasladan, está muy complicado y nosotros con Policía Federal no podemos llegar a todos los lugares, Policía Federal está en destacamentos en ciertos lugares, a veces se puede tardar hasta dos horas para llegar a comunidades y cuestiones así.

Entonces eso es una apuesta importante para el tema de la Ley. Pensar en la naturaleza del mecanismo, el Consejo Consultivo ha estado pensando mucho si tiene que ser desconcentrado o tiene que ser autónomo o qué sería lo mejor. Entonces ahí habría que pensar porque por un lado es importante. Por ejemplo el tema del presupuesto es importante, el tema de autonomía, porque ahí sí no te recortan los recursos en el presupuesto general del Ejecutivo, pero también es importante que estén en la Junta de Gobierno instituciones federales, como Procuraduría General de la República, como Policía Federal, que si bien falta como una coordinación mucho más profunda con estas autoridades, de todas maneras ahí están y nos toca incidir en esta parte.

Ahora el tema de las alertas, por ejemplo la alerta que nosotros tenemos en la ley definida es una alerta muy débil, no nos da nada. La alerta de género es mucho más potente a como está, y aun así es muy difícil a veces que se acate y la nuestra es casi pedir permiso, ir y rogar para que nos ayuden. Entonces creo que son de las cosas también que se tienen que fortalecer.

Decirles que estamos todos los días buscando a ver cómo logramos mejorar nuestros distintos procedimientos, tenemos un tema también por ejemplo de protección a nuestros analistas, de riesgo. Yo estoy preocupada con ese tema, porque los analistas van a todos esos lugares donde todos están amenazados y agredidos y demás, ahí van ellos y no tienen mucha protección. Entonces esa parte también la estamos ya revisando con la Junta de Gobierno, porque sería el colmo que le pasara algo a nuestros analistas.



Eso, seguir viendo dónde podemos incidir en materia de prevención, pero yo quedo a sus órdenes para cualquier pregunta.

DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESPECIAL: Muchas gracias, maestra. ¿Algún diputado o diputada que quiera hacer uso de la palabra?

DIP. MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN **ESPECIAL:** A ver, espero no me falle la memoria. Dijo 507 que tienen ahorita medidas de protección, 509. ¿Cuáles son los principales riesgos de esos 509? O sea, ¿por qué acudieron a la alerta, y todos se han atendido, todos los que han solicitado medidas de protección tienen ahorita la protección?

MTRA. PATRICIA COLCHERO ARAGONÉS, TITULAR DE LA UNIDAD DE DERECHOS HUMANOS DE LA SEGOB: No entran a través de la alerta, las alertas son más como un tema más preventivo y de planes de contingencia, de planes de, no de protección, de prevención, y la tenemos en Veracruz y en Chihuahua. Los 509 son individuales o colectivos.

Tenemos algunos colectivos, aquí tengo la cifra, si quieren les puedo dejar, y por distintos riesgos, porque los amenazan por distintas vías, por agresiones mismas, lo que hacemos es ir al lugar a hacer toda una evaluación de riesgo, que en algún momento les podemos platicar, es realmente interesante. Revisamos el contexto, revisamos los entornos, revisamos los desplazamientos, revisamos el tipo de notas que está publicando y con eso nosotros definimos qué tipo de medidas le podemos dar.

Tenemos un catálogo amplio de medidas. Ahora por ejemplo necesitamos, y nos lo decía el relator de la ONU, que tendríamos que desarrollar medidas de seguridad digital, por ejemplo, eso no tenemos. Es un tema que está pendiente y que ahora lo estamos empezando a revisar con Policía Federal, pero fuera de eso tenemos una cantidad importante por ejemplo de infraestructura.

El domicilio o el lugar de trabajo, los dos lugares estamos viendo, o incluso si hay otro domicilio donde la gente, su familia misma pudiera estar en riesgo, porque a veces es el riesgo que tiene la persona, pero que también tiene la familia, los desplazamientos de los hijos. Toda esta parte la vemos.

Si en el mismo desplazamiento estamos viendo que hay problemas, podemos poner desde un GPS hasta pedir acompañamiento de Policía Federal, que cada vez lo da menos porque parece que hay pocos elementos para poder



hacer este tipo de cosas, o un botón de emergencia o un número de emergencia con Policía Federal o con las autoridades estatales.

Hay como muchas medidas de acuerdo al caso, entonces cuando nosotros proponemos o cuando los analistas de riesgo proponen un plan a la Junta de Gobierno, nosotros no autorizamos, nosotros proponemos y entonces en Junta de Gobierno, con los beneficiarios, sus representantes y la Junta de Gobierno se toma la decisión de si es el mejor plan de protección, y entonces ahí los beneficiarios pueden decir: Oye, no, a mí me gustaría que mejor... No lo sé, pero en realidad casi los beneficiarios no cambian mucho del plan de protección, porque justo tuvieron entrevista con los analistas, entonces ahí como que se pusieron de acuerdo, pero por ejemplo el Consejo Consultivo, que es muy agudo, y afortunadamente que está la verdad la Junta de Gobierno es algo muy importante que tiene el mecanismo, que es algo que yo no cambiaría en una ley, porque justo el Consejo Consultivo nos da como este balance entre las instituciones federales, la Comisión Nacional de Derechos Humanos, autónoma, y las instituciones.

Entonces ahí se hacen como discusiones y debates interesantes, la verdad es que son muy interesantes las Juntas de Gobierno y se va afinando el plan de protección y además hay reevaluaciones, entonces cada equis tiempo, eso también se define en el plan de protección, cada cuánto tiempo tiene que haber reevaluación y ahí se va viendo si son idóneas o no.

DIP. VIRGILIO DANTE CABALLERO PEDRAZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL: Muchas gracias por venir, maestra. Gracias por estar aquí. Estamos ante un recrudecimiento de la violencia contra los periodistas, tres asesinados en un mes, más los agredidos. Tres muertes más.

Hay varias cosas que me permitiría preguntarle. ¿Esos tres compañeros periodistas estaban protegidos por la alerta que ustedes pueden dar?

MTRA. PATRICIA COLCHERO ARAGONÉS, TITULAR DE LA UNIDAD DE DERECHOS HUMANOS DE LA SEGOB: Mire, no estaban protegidos por el mecanismo. Por ejemplo, con Miroslava, cuando nosotros estuvimos en Chihuahua haciendo las mesas de revisión del plan de contingencia, ella participaba en la mesa de periodistas, participó ahí. Y ahí nunca nos dijo que quisiera la protección del mecanismo, que tuviera riesgo.

Así como Paty Mayorga, que es su compañera, sí decía que ella sí tenía riesgo pero que no quería ahorita incorporarse al mecanismo, ella no lo dijo ahí, pero trabajó con nosotros en la alerta temprana. Entonces, es terrible, la verdad,



porque además estuvimos muy cercanos con ella pero ella nunca dijo necesito la protección del mecanismo. Ella decía: "Vamos a impulsar la alerta temprana".

DIP. VIRGILIO DANTE CABALLERO PEDRAZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL: ¿Y los otros dos?

MTRA. PATRICIA COLCHERO ARAGONÉS, TITULAR DE LA UNIDAD DE DERECHOS HUMANOS DE LA SEGOB: Los otros dos no estaban protegidos.

DIP. VIRGILIO DANTE CABALLERO PEDRAZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL: No habían tenido contacto con ellos.

MTRA. PATRICIA COLCHERO ARAGONÉS, TITULAR DE LA UNIDAD DE DERECHOS HUMANOS DE LA SEGOB: No. Nosotros en cuanto vemos que hay alguna denuncia, amenaza, agresión, les hablamos por teléfono, los contactamos. Pero en estos casos no ha había ningún indicio y ellos no se reportaron con nosotros tampoco.

DIP. VIRGILIO DANTE CABALLERO PEDRAZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL: Es increíble que el Fideicomiso no recibiera este año presupuesto por parte del Gobierno Federal. Verdaderamente raya en la locura, porque conforme el problema avanza no avanza la protección como corresponde. ¿Cómo se explican ustedes la falta de ese apoyo? Políticamente hablando.

MTRA. PATRICIA COLCHERO ARAGONÉS, TITULAR DE LA UNIDAD DE DERECHOS HUMANOS DE LA SEGOB: Yo, la verdad, es que, porque, claro, políticamente no conviene de ninguna manera decir, el mecanismo se queda sin dinero. Porque a nivel internacional es lo que decía, a nivel internacional es un tema muy fuerte. Además, hay diálogo bilateral con la Unión Europea sobre el tema de periodistas y defensores. Estamos financiados por la Unión Europea, por USAID, por distintos organismos internacionales. Yo lo que creo que sucedió es que había un fondo, siempre hay un fondo. Al final del año, como es transanual, no sé si se dice así, sino que no se cierra en el ejercicio y entonces se devuelve el dinero y se queda en la bolsa, vieron una bolsa como de 200 millones.

Entonces, dijeron: "Con esto pasa". El problema es que la verdad no se calculó la tendencia hacia la alta y además que no eran suficientes los recursos. Creo que eso pasó.

DIP. VIRGILIO DANTE CABALLERO PEDRAZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL: Pero no solamente no eran suficientes, no lo sabían.



MTRA. PATRICIA COLCHERO ARAGONÉS, TITULAR DE LA UNIDAD DE DERECHOS HUMANOS DE LA SEGOB: Sí, hay, ahorita hay recursos.

DIP. VIRGILIO DANTE CABALLERO PEDRAZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL: Hasta octubre.

MTRA. PATRICIA COLCHERO ARAGONÉS, TITULAR DE LA UNIDAD DE DERECHOS HUMANOS DE LA SEGOB: Sí, hasta octubre hay recursos, pero eso es lo que yo considero que pudo haber pasado. Sinceramente.

DIP. VIRGILIO DANTE CABALLERO PEDRAZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL: En todo caso, permítame planteárselo como una gran preocupación por parte nuestra.

MTRA. PATRICIA COLCHERO ARAGONÉS, TITULAR DE LA UNIDAD DE DERECHOS HUMANOS DE LA SEGOB: Claro, yo les agradezco que lo vean así porque yo también estoy muy preocupada.

DIP. VIRGILIO DANTE CABALLERO PEDRAZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL: Y que a quien corresponda le pueda decir: de parte nuestra no puede ser.

MTRA. PATRICIA COLCHERO ARAGONÉS, TITULAR DE LA UNIDAD DE DERECHOS HUMANOS DE LA SEGOB: Yo quería justo preguntarles. ¿La Cámara de Diputados da una ampliación de presupuesto? ¿Eso es posible? Yo no sé nada de presupuesto, la verdad, pero ya que estamos aquí, me atrevo a preguntar porque estoy preocupada. ¿Qué va a pasar?

DIP. VIRGILIO DANTE CABALLERO PEDRAZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL: Nada más que eso es en un periodo determinado.

MTRA. PATRICIA COLCHERO ARAGONÉS, TITULAR DE LA UNIDAD DE DERECHOS HUMANOS DE LA SEGOB: Ya.

DIP. VIRGILIO DANTE CABALLERO PEDRAZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL: A fin de año.

MTRA. PATRICIA COLCHERO ARAGONÉS, TITULAR DE LA UNIDAD DE DERECHOS HUMANOS DE LA SEGOB: ¿No hay manera de que la Cámara asigne un presupuesto adicional para estos meses?



DIP. MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS, INTEGRANTE DE LA COMISÓN ESPECIAL: Pero sí podríamos hacer un punto de acuerdo a la Secretaría de Hacienda para que considerara la reasignación de recursos al Mecanismo.

DIP. VIRGILIO DANTE CABALLERO PEDRAZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL: Hacer la lucha. Hacer un llamado

DIP. MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS, INTEGRANTE DE LA COMISÓN **ESPECIAL**: Al Ejecutivo. A ver, yo creo que lo del presupuesto realmente es muy preocupante, porque se comentó ayer. Pero nosotros no tenemos las bolsas de dinero, las tiene el Ejecutivo y él es el que puede hacer ese reajuste del presupuesto.

Me preocupa porque a mí me buscaron varios funcionarios de distinto nivel y me decían: "Pero no podemos venir a la Cámara a pedir el recurso, porque tenemos prohibido venir". Yo lo que les hice es conminarlos: "Al contrario, ustedes vengan y pídannos". Porque nosotros podemos decir: "A ver Ejecutivo, aquí ajústale".

Es muy complejo lo del presupuesto porque nos mandan una propuesta y luego ya nadie quiere moverle un peso. Aunque nosotros le damos la palomita, en realidad el Ejecutivo es el que ejerce el dinero y él es el que propone el presupuesto.

Creo que estaría muy bien que como diputados de esta Comisión Especial, pero además como diputados preocupados por el tema en general, todos deberíamos hacer una solicitud para el reajuste del presupuesto. No es posible que octubre, noviembre y diciembre no tengan un peso. Eso sí me preocupa muchísimo.

Y por otro lado, cuando yo preguntaba lo de las 509 personas que tienen ahorita la protección, nosotros pedimos en octubre de 2016, como fracción de Movimiento Ciudadano, protección para periodistas de Poza Rica, de La Opinión, donde hubo el ataque la semana pasada al señor Armando. Y lo que me decían la semana pasada que me hablaron es que después del ataque le dejaron dos teléfonos. Dijo: "eso no nos ayuda en nada".

Ayer propuse que nos reuniéramos con usted pero fue muy rápido, porque creo que sí tendríamos que trabajar una propuesta que le propuesta que le propuse a la Comisión y a la presidenta, en donde estén periodistas y nos digan cuáles son los mejores mecanismos de protección. Porque no vamos a tener un policía



para cada uno, pero lo que sí necesitamos es que el Estado cree condiciones de protección. Eso creo que ellos tienen la mejor manera de decirnos cómo.

MTRA. PATRICIA COLCHERO ARAGONÉS, TITULAR DE LA UNIDAD DE DERECHOS HUMANOS DE LA SEGOB: Sobre este caso nada más luego le daré la palabra al director, porque justo ayer regresaron de la evaluación de riesgo del periódico. Estuvieron ahí hasta 100 personas para hacer la evaluación como un colectivo. Pero en el momento en el que hubo la agresión, porque la agresión que se había plantado cuando ingresaron era una agresión que había pasado ya tiempo.

Ingresaron, había que hacer análisis de riesgo y justo eso va a ver en la junta de gobierno de marzo. El tema es que en el momento en el que pasa esto, que entonces ya para a extraordinario, nos reunimos además con el abogado porque llegó a la junta de gobierno y nos dijo: "Sí, efectivamente, previamente a estos meses no habíamos visto una señal de alarma".

Pero a raíz de que pasa esto, no sé, se le pone fuerza. no sé ¿cómo le llaman?, el gobernador tomó el caso y les pusieron fuerza civil ahí afuera del periódico y les pusieron algunas medidas. Pero de todos modos nosotros dijimos: "Nosotros no lo soltamos porque ellos pidieron la incorporación al mecanismo". Aunque está la CEAP.

Ahí en Veracruz quien tendría que dar la protección es la Comisión Ejecutiva de Atención y Protección a Periodistas, pero por lo que sea, estamos en coordinación siempre con ellos, eso sí. Pero sí pidieron que nosotros hiciéramos el análisis de riesgo y claro, no se le van a dar dos botones aquí. Porque, además, es muy complicado, es un colectivo muy grande.

Entonces, hay que revisar todos los desplazamientos. Si hay un asunto complicado que no puedo tratar aquí por supuesto, pero sí de riesgo que estamos considerando y que, además, al tener ya el análisis de fondo con los distintos sectores del periódico, nos dimos cuenta de muchas otras cosas.

DIP. VIRGILIO DANTE CABALLERO PEDRAZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL: Un aspecto que es muy preocupante, incluso cuando uno está exponiendo el tema es el de la impunidad que existe en este tema. La falta de castigo a los delincuentes que asesinan o agreden o acosan. ¿Cómo se explica usted esa impunidad? ¿Por qué no hay castigados los asesinatos si hay 120 periodistas asesinados según la ONU en los últimos 10 años y 600 y pico de casos de agresiones y 20 desaparecidos y no hay un solo detenido? ¿Cómo se explican ustedes?



MTRA. PATRICIA COLCHERO ARAGONÉS, TITULAR DE LA UNIDAD DE DERECHOS HUMANOS DE LA SEGOB: Yo me lo explico por el sistema de justicia que tenemos, la verdad. Así como en este caso, en este tema no tenemos sanciones ni tenemos buenas investigaciones, como en el tema de trata, como en el tema de tortura. Me parece que obedece a eso. Sinceramente lo digo.

Además los periodistas, y más los periodistas que los defensores, la verdad es que no se quieren acercar. Esa fue la experiencia que yo tuve. Yo no entro a la parte de investigación, eso lo hace la Procuraduría General de la República por parte de la federación y las fiscalías estatales. Pero lo que intentamos hacer con la alerta de Veracruz, justo para poder entrar en alguna forma a las investigaciones de manera tangencial, era acompañar a los periodistas con las fiscalías para poderles ir orientando de qué más pruebas a lo mejor podrían tener o exigirle a la fiscalía que hiciera algunas cuestiones.

El problema es que el periodista nos dijeron: la verdad es que nosotros no queremos ir a esas mesas, no nos interesa ir a esas mesas, porque de todas maneras hemos aportado un montón de pruebas, y no avanzan. Uno, yo la verdad creo que del tema de investigación estamos muy mal.

DIP. VIRGILIO DANTE CABALLERO PEDRAZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL: El tema de la corrupción del mundo judicial es fundamental en el país.

MTRA. PATRICIA COLCHERO ARAGONÉS, TITULAR DE LA UNIDAD DE DERECHOS HUMANOS DE LA SEGOB: Yo también creo que tiene que ver con muchas cosas, o sea, de veras, nuestro sistema de justicia tiene que cambiar.

DIP. VIRGILIO DANTE CABALLERO PEDRAZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN: Quería yo preguntar, a propósito de lo que usted acaba de mencionar, la relación entre la protección a periodistas, y la protección a defensores de derechos humanos. Eso va en favor del funcionamiento del fideicomiso, ¿o cree usted necesario, como alguien ha planteado, que se separen los dos asuntos?

MTRA. PATRICIA COLCHERO ARAGONÉS, TITULAR DE LA UNIDAD DE DERECHOS HUMANOS DE LA SEGOB: Yo creo que no deberían de separarse, porque además, los periodistas son defensores de derechos humanos, o por lo menos nosotros así los consideramos, entonces, creo que va hacia lo mismo, es libertad de expresión, el derecho a la libertad de expresión.

Yo creo que no, además la forma de hacer los análisis de riesgo, todos los criterios son muy similares, no me parecería, y son dos sectores que están en mucha vulnerabilidad. Entonces, creo que es una gran fuerza la que le da el



tenerlos así, además, defensores y periodistas se van ayudando, aunque para poner así como ejemplos muy concretos, en Veracruz no pudimos hacer como un grupo de periodistas grande, amplio, de distintas zonas que pudieran pulsar la alerta, así como en Chihuahua, en el tema de defensores, sí logramos que los defensores justo fueran los que pidieran, los que pusieran los puntos sobre la mesa, los que estuvieran exigiendo que autoridades federales y estatales estuvieran ahí.

Y además, jalando a periodistas, que se sentían un poco, decían –a ver quién me va ayudar, temerosos, pero entonces, ahí decían, nosotros, las organizaciones de Chihuahua, que son organizaciones muy fuertes, los apoyamos y los cobijamos y es impresionante e increíblemente pasó lo de Miroslava, pero realmente eran parte de esta dinámica, y los periodistas.

Entonces, yo digo que las organizaciones de derechos humanos se pueden ayudar mucho con los periodistas.

DIP. VIRGILIO DANTE CABALLERO PEDRAZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL: No es extraño que pase particularmente en Veracruz, porque Veracruz se ha convertido en un espacio imposible de trabajo de periodistas. Apenas la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, ayer, antier, declaró que es la región más peligrosa de América Latina, para ejercer el periodismo, Veracruz. ¿Qué pasa allí?

MTRA. PATRICIA COLCHERO ARAGONÉS, TITULAR DE LA UNIDAD DE DERECHOS HUMANOS DE LA SEGOB: Yo también creo que es la cantidad de medio que hay en Veracruz, creo que es de los estados que más medios de comunicación tiene, no sé si estoy en lo correcto, me parece que sí. La verdad es que no podemos identificar, porque en todos lados hay crimen organizado, en todos lados hay, incluso autoridades coludidas, en todos lados hay estos riesgos. En todos lados hay periodistas muy combativos, pero yo sinceramente no he podido encontrar como el tema.

DIP. VIRGILIO DANTE CABALLERO PEDRAZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN: Gracias, maestra.

MTRA. PATRICIA COLCHERO ARAGONÉS, TITULAR DE LA UNIDAD DE DERECHOS HUMANOS DE LA SEGOB: Por supuesto, por supuesto. Claro, muchas gracias.



DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: ¿Alguna otra diputada o diputado que quiera hacer uso de la palabra? Quisiera proseguir con el orden del día, diputados y diputados.

Hoy contamos con el voto favorable de seis, de los 10 integrantes de esta Comisión Especial, por lo que sí están de acuerdo, se envían a las Comisiones Dictaminadoras en estos términos. Le pido a la Secretaría Técnica, favor de apoyarnos para leer las opiniones aprobadas, por favor.

MTRO. JUAN ALEJANDRO NAVARRETE ORTEGA, SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN: Con gusto, presidenta.

La primera, es la opinión a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos contra la Libertad de Expresión, a que atraiga el caso del asesinato del periodista Cecilio Pineda Brito, y a realizar todas las diligencias necesarias para capturar a los responsables. Presentada por el Dip. Ángel Antonio Hernández de la Piedra, y turnada por la Mesa Directiva del pleno a esta comisión, el 14 de marzo del año en curso. La opinión es en sentido favorable.

La segunda es la opinión a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para garantizar la libertad de expresión, el ejercicio de la labor periodística, y la vida, seguridad e integridad de los profesionales de la comunicación en México. Presentada por la Dip. Brenda Velázquez Valdez, y turnada por la mesa directiva de esta comisión, para opinión, el 16 de marzo del año en curso.

La tercera es la opinión a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley Federal del Trabajo. Presentada por el Dip. Virgilio Caballero, y turnado por la Presidencia de la Mesa Directiva, el 16 de marzo del año en curso.

Y la cuarta es la opinión a la proposición con punto de acuerdo por el que se condena enérgicamente el asesinato de la periodista Miroslava Breach Velducea, y se exhorta a la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos en Contra de la Libertad de Expresión, a realizar las diligencias necesarias para esclarecer el caso, y capturar a los responsables. Presentada por los Diputados Antonio Hernández de la Piedra, Virgilio Dante Caballero



Pedraza y Renato Josafat Molina Arias. Todas estas opiniones están dictaminadas en sentido favorable.

7. ASUNTOS GENERALES

DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: Sí. Muchas gracias. ¿Algún otro diputado que quiera hacer uso de la palabra? Pasamos al siguiente punto del orden del día, si me lo permiten, que son asuntos generales. No sé si algún diputado o diputada tenga algún tema que tratar.

Yo quisiera aprovechar para comentarles sobre el foro titulado "La libertad de expresión en México", que se llevará a cabo el lunes 24 de abril, de 9:00 a 18:00 horas, en el que contaremos con la participación de representantes de organismos internacionales, organizaciones de la sociedad civil, periodistas, servidores públicos y académicos expertos en la materia, y en el que esperamos contar con su participación en las diferentes mesas de trabajo. ¿Alguien quiere hacer uso de la palabra?.

8. CLAUSURA

Se llevará a cabo el lunes 24 de abril. No sé si algún otro diputado. Muchas gracias. Pues se clausura la Segunda Reunión Ordinaria de esta esta Comisión Especial, y le agradezco, maestra Patricia Conchero Aragón, Titular de la Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, su presencia. Muchas gracias, y nos vemos en la próxima reunión, muchas gracias.

Diputados presentes en la Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento a las Agresiones a Periodistas y Medios de Comunicación:

| Dip. Brenda Velázquez Valdez | Presidenta | GPPAN |
|--|------------|----------|
| Dip. Lía Limón García | Secretaria | GPPVEM |
| Dip. Exaltación González Ceceña | Secretario | GPPAN |
| Dip. Federico Dôring Casar | Integrante | GPPAN |
| Dip. Virgilio Dante Caballero Pedraza | Integrante | GPMORENA |
| Dip. María Candelaria Ochoa Avalos | Integrante | GPMC |
| Dip. Cesar Alejandro Domínguez Domínguez | Integrante | GPPRI |
| Dip. Alberto Martínez Urincho | Integrante | GPPRD |